

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11571** *LINSER SEGURIDAD Y SERVICIOS, SOCIEDAD CIVIL*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 306/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eloy Encinas Escribano contra "Linser Seguridad y Servicios, Sociedad Civil" sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 8 de abril de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Linser Seguridad y Servicios, Sociedad Civil" en situación de insolvencia total, por 5.180,53 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026036-1